

La Federación de Enseñanza de USO participó en la jornada de COFAPA



FEUSO-Madrid y Antonio Amate, secretario general de FEUSO, participaron en la Jornada que la Confederación de Padres de Alumnos COFAPA organizó en la UNED, dedicada al "Respaldo Social de la profesión docente". Durante la Jornada, se presentó un estudio basado en más de 3.000 encuestas que contiene novedosos datos y reflexiones sobre cómo percibe la sociedad el trabajo de los profesores.

La primera sesión estuvo dedicada al "Re-

conocimiento social al profesorado", y estuvo dirigida por Ramón Pérez Juste, catedrático de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la UNED.

Inmaculada Egido, profesora titular en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, dirigió la segunda sesión, dedicada a "Las condiciones laborales y recursos". En esta mesa estuvieron presentes la mayoría de los sindicatos más representativos de la enseñanza española, entre los que se encontraba FEUSO, representada por su secretario general.

En esta sesión se abordó la opinión de profesores, padres y alumnos sobre las condiciones de trabajo (salarios y jornada laboral), acceso a la profesión docente, condiciones materiales y recursos económicos que se destinan a la educación. La última sesión estuvo dedicada a "La formación del profesorado", y estuvo dirigida por Jaume Sarramona, Catedrático de Teoría Educativa de la Universidad Autónoma de Barcelona. •

Más información en www.feuso.es

Andalucía: sentencia favorable a la escolarización de la hija de un trabajador



Una reciente sentencia del Juzgado de lo Social nº 1 de Jerez a la correspondiente demanda interpuesta por la Asesoría Jurídica de la USO de Cádiz, ha permitido que la hija de un profesor esté matriculada en el centro donde trabaja su padre. La plaza escolar que ahora ocupa, inicialmente, se le había negado por aplicación del baremo que

establece el Decreto de Admisión del Alumnado.

Es muy interesante la argumentación en la que se fundamenta el Juez para sostener el fallo en su sentencia. Corrobora los argumentos que hemos empleado desde la USO en el Recurso Contencioso-Administrativo que también hemos interpuesto días atrás ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra el Decreto de Admisión del Alumnado de la Consejería de Educación, tratando de que se otorgue al padre (o a la madre, o tutor) del alumno solicitante de plaza escolar (siempre que sea trabajador del mismo centro para el que solicita plaza) la misma puntuación en el baremo (6 puntos) que a cualquiera de los hermanos del solicitante ya escolarizados en el mismo centro. Actualmente, el mencionado Decreto otorga para el padre (madre o tutor) del solicitante solamente 1 punto. La sentencia aún no es firme pero, por lo pronto, hemos logrado la escolarización de esta niña –hija de un trabajador del centro– durante este curso. •

Más información en www.feusoandalucia.es

II Día Internacional de EDUCARED

El 6 de noviembre tuvo lugar en Málaga el II Día Internacional de Educared, al que asistió una delegación de FEUSO-Málaga. Más de 2.000 jóvenes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú y Venezuela participaron en la fase on line de Conexión Picasso, una actividad lúdica y pedagógica creada por Fundación Telefónica con la colaboración del Museo Picasso de Málaga para celebrar este II Día Internacional. Amadeu Caymel representa a la Federación de Enseñanza de USO en el Consejo Ejecutivo de Educared.

Durante el acto conmemorativo, se produjo el desenlace de



esta aventura en una videoconferencia entre todos los participantes y se hizo entrega de los galardones a los profesores y alumnos premiados en el Certamen ¡A Navegar!, celebrado en España.

Por otra parte, ya se pueden consultar en el nuevo portal de Educared, al que puedes acceder también desde la página web de la Federación de Enseñanza de USO (www.feuso.es), los recursos más útiles que ofrece el software libre a los profesores: reportajes, descargas, tutoriales o herramientas 2.0. Este mes, Educared destaca el blog "Diario de un paisaje" y ejemplos de buenas prácticas docentes de "Profesor imprescindible" del mes. •

FEUSOC se concentró delante del Parlamento de Catalunya



El día 12 de noviembre comenzó el trámite parlamentario del Proyecto de Ley de Educación de Catalunya. Ese día, la Federación de Enseñanza de la USOC hizo la entrega al Parlamento de las firmas recogidas contra los aspectos de la LEC que se refieren a la homologación de las condiciones laborales del profesorado de los centros concer-

tados con el de los públicos. Por la mañana, los delegados de FEUSOC se concentraron ante de las puertas del Parlamento.

Delegados y delegadas procedentes de diferentes lugares de Catalunya hicimos sentir a los Diputados nuestra protesta por la LEC. También les entregamos nuestras propuestas de modificación de la LEC, en

las que transmitimos dos ideas básicas:
- Respeto al Pacto Nacional por la Educación -especialmente en lo que respecta al profesorado de los centros concertados- y la necesidad de hacer una ley de consenso que sea duradera.

- Manifestamos nuestro desacuerdo con la disposición transitoria segunda del Proyecto de Ley, porque se aleja del que acordamos en el PNE. Ocho años por definir las condiciones laborales y ¿cuántos para aplicarla? Entendemos que las condiciones a homologar con la pública son las actuales, como se define al PNE; en todo caso, es necesario fijar una fecha por conseguirlo y nosotros seguimos creyendo y exigimos que el plazo de seis años que plantea implícitamente el PNE, es el más razonable. El actual redactado del proyecto de Ley empeora de forma notable el redactado del PNE. •

Más información en www.usoc.cat/ensenyament/

Informe de CECE sobre la libertad de enseñanza



La CECE ha elaborado el *Informe Indicadores de la libertad de Educación en España*, que dieron a conocer en su XXXVI

Congreso Nacional, celebrado a finales de octubre en Cádiz, y al que acudió una representación de FEUSO.

El Informe valora los índices de libertad de elección por Comunidades Autónomas. Según el Informe de CECE, los dos indicadores que más pesan en la estadística de libertad de enseñanza son el porcentaje de alumnos en centros privados y el porcentaje de centros de la red privada. Respecto al primer indicador, destaca sobre todo el País Vasco (52%), seguido de Madrid (45%) y Catalunya (40%). En el segundo, se sitúa en primer lugar Madrid (46%), seguida de País Vasco (38%) y Catalunya (35%).

El Informe valora también por Comunidades el porcentaje del gasto público en educación dedicado a la enseñanza concertada. La Comunidad que más dedica es el País Vasco, con un 30%, seguida de Catalunya (24%), Navarra (22%) y Baleares (22%). En este sentido, otro dato relevante es la diferencia que existe entre la proporción de alumnos de la escuela concertada (26,2% del total) y el porcentaje de gasto público destinado a ellos (15,92%), un desajuste que confirma el ahorro que supone para el erario público la enseñanza concertada. •

Más información en www.feuso.es

FEUSO-Salamanca colabora en el III Trofeo de Pádel de la Asociación AVIVA

FEUSO-Salamanca colabora en el III Trofeo de Pádel de la Asociación AVIVA para la creación de una Escuela Deportiva de pádel para alumnos discapacitados.

Como se puede apreciar en la foto, en dicho acto benéfico, junto con FEUSO, participaron otros representantes de la sociedad salmantina, como el presidente de la Unión Deportiva Salaman-

ca, el Diputado de Deportes, un representante de la Asociación AVIVA, el Club de Pádel Viñal, Club de Pádel Charro, un representante de Coca-Cola...

En este acto se quiso resaltar que dichos alumnos con discapacidades pueden integrarse, participar y disfrutar del deporte de igual forma que lo hacemos todos. •

Más información en www.feuso.es

